

DECRETO ALCALDICIO Nº 2659 1

Quillón, 10 SEP 2014

## VISTOS:

- El cometido de Servicio de fecha 08 de Septiembre del 2014, emitida por el Sr. José Ríos Talavera, Conductor del CESFAM de Quillón.
- ➢ El Decreto Alcaldicio Nº 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba El Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- ➢ El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26 de Septiembre de 2013, que nombra como Secretario Municipal (S) al Sr. Jorge Paredes Paredes.
- El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ➤ La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley Nº 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

## DECRETO:

- Autorizase al SR. JOSE RIOS TALAVERA, Conductor del Centro de Salud Familiar de Quillón (CESFAM), en cometido Funcionario en la ciudad de Concepción, por Traslado de pacientes a Centro Médico Integramédica, por el día 09 de Septiembre de 2014.
- El cumplimiento de la presente, dará derecho a los beneficios establecidos según Contrato de Trabajo de la funcionaria antes mencionada, es decir, a la cancelación del viático correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE PAREDES PAREDES SECRETARIO MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FE

VLADIMIR PENA MAHUZIER ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"

## DISTRIBUCIÓN:

₽/jsb.

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Sr. José Ríos T.



QUILLON 09 DE 09 DE 20/4.

## COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A): Propost Thick
CARGO QUE DESEMPEÑA : Caralingter
LUGAR DEL COMETIDO :
MOTIVO : la Reversation
Character de Redicarafea torax
y Pelos a integranted Co
de Conlegion
HORA DE SALIDA 15 hrs. HORA DE LLEGADA 15 hrs.
W°B° DIRECTOR DESAMU  VyB° DIRECTOR DESAMU